

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DE LA AGENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA DE ANDALUCÍA POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DEL LOTE 4 DEL SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS DOMICILIARIOS GSM-IP, DETECTORES DE HUMO, GAS Y DISPOSITIVOS MÓVILES DEL SERVICIO ANDALUZ DE TELEASISTENCIA DE LA AGENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA DE ANDALUCÍA. CONTR 2022 1195048.

Vista la tramitación del expediente de contratación del suministro de dispositivos domiciliarios GSM-IP, detectores de humo, gas y dispositivos móviles del Servicio Andaluz de Teleasistencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, mediante procedimiento abierto, cuyo lote 4 tiene como objeto los «Dispositivos Móviles», se ponen de manifiesto los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Mediante Resolución de 28 de marzo de 2023, fue aprobado por la Dirección-Gerencia de esta Agencia el expediente de contratación por lotes del suministro citado, así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir dicha contratación, se disponía la apertura del procedimiento de adjudicación, que se tramita bajo la modalidad de procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, se aprobaba el gasto, se designaba al responsable del contrato y se ordenaba la publicación de esta Resolución en el Perfil de Contratante de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía integrado en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

Segundo.- El mismo día fue enviado el anuncio de la convocatoria de licitación para su publicación en el Diario Oficial de la Unión Europea. Transcurridas cuarenta y ocho horas desde la confirmación de la recepción del anuncio en el mismo sin haberse recibido notificación de su publicación, la licitación fue publicada en el Perfil de Contratante de la Agencia, integrado en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía el día 30 de marzo de 2023, en aplicación del artículo 135.3 de la citada Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. El anuncio en el Diario Oficial de la Unión Europea se publicó el 31 de marzo de 2023.

Tercero.- Advertido un error en el cuadro de su página 129 relativo a la Declaración de las características técnicas del Lote 1 del Anexo XII-C del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con posterioridad a su publicación, con fecha 3 de abril de 2023 se publicó en el Perfil de Contratante de la Agencia el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares rectificado.

Asimismo, a raíz de las consultas planteadas por entidades interesadas en la licitación se detectaron una serie de errores en los pliegos, por lo que se acordó mediante Resolución de la Dirección-Gerencia de 19 de abril de 2023 su rectificación y la consiguiente ampliación del plazo inicialmente concedido para la presentación de las ofertas hasta el 4 de mayo de 2023. Esta Resolución y el anuncio de la ampliación del plazo para la presentación de ofertas se publicó en el Perfil de Contratante de la Agencia el mismo día 19 de abril de 2023 y el 20 de abril de 2023 fue enviado anuncio de rectificación de la convocatoria de licitación para su publicación en el DOUE, publicándose en dicho medio el día 25 de abril de 2023.

Cuarto.- Finalizado el 4 de mayo de 2023 a las 15:00 horas el plazo para la presentación de ofertas al expediente de licitación a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, presentaron su proposición en tiempo y forma para el Lote 4 las empresas VODAFONE ESPAÑA, S.A.U, UNEI INICIATIVA SOCIAL, S.L.U., TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA S.A., SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES, S.L y R CABLE Y TELECABLE TELECOMUNICACIONES S.A.U.

JOSE LUIS PRIETO RIVERA		17/07/2023 15:28:38	PÁGINA: 1 / 23
VERIFICACIÓN	NjyGwefM8h7sDrQjF94OCDXU0jU0V5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Quinto.- En sesión de fecha 8 de mayo de 2023, la Mesa de Contratación procedió, a través de SiREC-Portal de licitación electrónica, a la apertura y calificación del sobre electrónico nº1, que contenía la documentación acreditativa de los requisitos previos.

En la citada sesión, la Mesa, una vez valorada la documentación presentada por las empresas para el Lote 4: DISPOSITIVOS MÓVILES, acordó admitir a VODAFONE ESPAÑA, S.A.U. y TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U por considerar debidamente acreditado el cumplimiento de los requisitos a que se refiere el apartado 9.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares requerir a UNEI INICIATIVA SOCIAL, S.L.U, SOLUTIA INNOVAWORD TECHNOLOGIES, S.L y R CABLE Y TELECABLE TELECOMUNICACIONES, S.A. para que en el plazo de tres días naturales subsanasen los defectos u omisiones detectados en la documentación presentada, en los términos reflejados en la presente Acta.

Sexto.- Con fecha 15 de mayo de 2023, a las 12:45 horas, se reunió la Mesa de Contratación con el objeto de realizar el acto público de apertura del sobre electrónico nº3, que contenía la Documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación.

En esta sesión, en primer lugar, se accedió al expediente a través de SiREC- Portal de Gestión y se comprobó que las empresas requeridas habían presentado en plazo la documentación para la subsanación, procediéndose a continuación al examen de la documentación aportada, resultando que todas ellas subsanaban los defectos u omisiones advertidos.

Acto seguido, se procedió a la apertura del sobre electrónico 3, dándose lectura de su contenido y siendo las ofertas presentadas al Lote 4 las siguientes:

- VODAFONE ESPAÑA, S.A.U:

ANEXO XII (MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA)			
N.º de conjuntos	Precio unitario máximo para cada tramo (IVA excluido)	Precio unitario ofertado para cada tramo (IVA excluido)	Precio unitario ofertado para cada tramo (IVA incluido)
De 1 a 2.813	207,26 €	139,31 €	168,57 €
De 2.814 a 7.032	186,53 €	133,31 €	161,31 €
De 7.033 a 14.063 o superior*	169,48 €	130,31 €	157,68 €

ANEXO XII-A (MODELO DE DECLARACIÓN PLAZOS DE GARANTÍA)		
PLAZOS DE GARANTÍAS		
Componentes del dispositivo	Mínimo de meses licitación	Tiempo ofertado: superior a 36 meses hasta 84 meses
Unidades o terminal	36	84 meses
Baterías	36	84 meses
Base de carga/cargador	36	84 meses



ANEXO XII-B (MODELO DE DECLARACIÓN SOPORTE TÉCNICO)			
SOPORTE TÉCNICO			
CONCEPTO	PRIORIDAD	Tiempo licitación (días)	Tiempo ofertado (días)
TIEMPO DE RESOLUCIÓN	MUY ALTA	Entre 1 y 3	1 día
	ALTA	Entre 1 y 5	1 día
	LEVE	Entre 1 y 7	1 día
ANEXO XII-C (DECLARACIÓN CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS)			
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y FUNCIONALES			
Tipos de características técnicas y funcionales			Característica ofertada por licitadora
DEL DISPOSITIVO MÓVIL	Almacenamiento de zonas en el propio dispositivo, siendo detectadas en el menor tiempo posible. Solamente se podrá seleccionar una opción de las siguientes:	Entrada y salida de zonas seguras e inseguras, diferenciando entre ellas.	SI
		Entrada y salida de zonas seguras e inseguras, sin diferenciar entre ellas.	NO
	Detección de inactividad en un periodo de tiempo configurable.		SI
	Dispone de módulo 5G para comunicaciones móviles.		NO
	Grado de protección IP67 frente a polvo y líquidos.		SI
	Con objeto de conocer si el dispositivo está la base de carga y además se está cargando se enviará al portal un evento indicando este hecho. También enviará un evento diferenciado cuando el dispositivo deja de recibir corriente del cargador.		SI
	El dispositivo dejará de enviar tramas de localización cuando se esté cargando.		SI
	El terminal una vez encendido no permite ser apagado por la persona usuaria.		SI
El terminal incluye encendido automático al colocarlo en la base de carga.		SI	
DEL PORTAL DE GESTIÓN	Generación de los siguientes informes en formato CSV y PDF en una ventana de tiempo configurable.	Eventos técnicos, con un filtro por eventos permitiendo la selección múltiple.	SI
		Dispositivos asignados en estado desconectado.	SI
	Personalización de los perfiles de acceso de manera que determinados perfiles solamente puedan acceder a determinados campos seleccionados por configuración del perfil.		SI
	API escalable que permita enviar/ recibir información a terceras aplicaciones. Esta API debe comunicar todos los eventos que genere la unidad domiciliaria hacia el portal a terceras aplicaciones.		SI



ANEXO XII-D (DECLARACIÓN SOBRE MEJORAS)	
MEJORAS RELATIVAS A ENTREGA DE ACCESORIOS	
REQUISITOS MEJORAS	A RELLENAR POR LA LICITADORA
Entrega de 25 accesorios por cada 1.500 dispositivos recepcionados de correas y si precisa, de sus correspondientes anclajes con objeto de usarse como reemplazo por deterioro de la original.	SI
MEJORAS RELATIVAS A ENTREGA DE ADAPTADORES	
REQUISITOS MEJORAS	A RELLENAR POR LA LICITADORA
Entrega de 1 adaptación por cada 1.500 dispositivos recepcionados que permitan, además del habla, la realización de una comunicación aumentativa y alternativa (combinación de texto e imágenes) fuera del domicilio. Además, existirá una interfaz web para la gestión de las comunicaciones entrantes y salientes producidas por este canal con la central de teleasistencia. El tamaño de esta adaptación debe ser acorde al fin destinado. La puesta en marcha y el mantenimiento será sin coste para la ASSDA.	SI
MEJORAS RELATIVAS A ENTREGAS DE MANUALES	
REQUISITOS MEJORAS	A RELLENAR POR LA LICITADORA
Compromiso de entrega de manuales de funcionamiento, en Braille para todas las instalaciones de dispositivos domiciliarios GSMIP que se requieran.	SI
Compromiso de entrega de manuales de funcionamiento, en diferentes idiomas (inglés, francés, alemán e italiano) para todas las instalaciones de dispositivos domiciliarios GSMIP que se requiera.	SI
Compromiso de entrega del manual de funcionamiento, en formato audio.	SI

- UNEI INICIATIVA SOCIAL, S.L.U:

ANEXO XII (MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA)			
N.º de conjuntos	Precio unitario máximo para cada tramo (IVA excluido)	Precio unitario ofertado para cada tramo (IVA excluido)	Precio unitario ofertado para cada tramo (IVA incluido)
De 1 a 2.813	207,26 €	45,00 €	54,45 €
De 2.814 a 7.032	186,53 €	186,00 €	225,06 €
De 7.033 a 14.063 o superior*	169,48 €	169,00 €	204,49 €

ANEXO XII-A (MODELO DE DECLARACIÓN PLAZOS DE GARANTÍA)

PLAZOS DE GARANTÍAS		
Componentes del dispositivo	Mínimo de meses licitación	Tiempo ofertado: superior a 36 meses hasta 84 meses
Unidades o terminal	36	84 meses
Baterías	36	84 meses
Base de carga/cargador	36	84 meses

ANEXO XII-B (MODELO DE DECLARACIÓN SOPORTE TÉCNICO)

SOPORTE TÉCNICO			
CONCEPTO	PRIORIDAD	Tiempo licitación (días)	Tiempo ofertado (días)
TIEMPO DE RESOLUCIÓN	MUY ALTA	Entre 1 y 3	1 día
	ALTA	Entre 1 y 5	1 día
	LEVE	Entre 1 y 7	1 día

ANEXO XII-C (DECLARACIÓN CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS)

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y FUNCIONALES			
Tipos de características técnicas y funcionales			Característica ofertada por licitadora
DEL DISPOSITIVO MÓVIL	Almacenamiento de zonas en el propio dispositivo, siendo detectadas en el menor tiempo posible. Solamente se podrá seleccionar una opción de las siguientes:	Entrada y salida de zonas seguras e inseguras, diferenciando entre ellas.	SI
		Entrada y salida de zonas seguras e inseguras, sin diferenciar entre ellas.	
	Detección de inactividad en un periodo de tiempo configurable.		SI
	Dispone de módulo 5G para comunicaciones móviles.		NO
	Grado de protección IP67 frente a polvo y líquidos.		SI
	Con objeto de conocer si el dispositivo está la base de carga y además se está cargando se enviará al portal un evento indicando este hecho. También enviará un evento diferenciado cuando el dispositivo deja de recibir corriente del cargador.		SI
	El dispositivo dejará de enviar tramas de localización cuando se esté cargando.		SI
	El terminal una vez encendido no permite ser apagado por la persona usuaria.		SI
El terminal incluye encendido automático al colocarlo en la base de carga.		SI	



DEL PORTAL DE GESTIÓN	Generación de los siguientes informes en formato CSV y PDF en una ventana de tiempo configurable.	Eventos técnicos, con un filtro por eventos permitiendo la selección múltiple.	SI
		Dispositivos asignados en estado desconectado.	SI
	Personalización de los perfiles de acceso de manera que determinados perfiles solamente puedan acceder a determinados campos seleccionados por configuración del perfil.		SI
	API escalable que permita enviar/ recibir información a terceras aplicaciones. Esta API debe comunicar todos los eventos que genere la unidad domiciliaria hacia el portal a terceras aplicaciones.		SI

ANEXO XII-D (DECLARACIÓN SOBRE MEJORAS)

MEJORAS RELATIVAS A ENTREGA DE ACCESORIOS	
REQUISITOS MEJORAS	A RELLENAR POR LA LICITADORA
Entrega de 25 accesorios por cada 1.500 dispositivos recepcionados de correas y si precisa, de sus correspondientes anclajes con objeto de usarse como reemplazo por deterioro de la original.	SI

MEJORAS RELATIVAS A ENTREGA DE ADAPTADORES	
REQUISITOS MEJORAS	A RELLENAR POR LA LICITADORA
Entrega de 1 adaptación por cada 1.500 dispositivos recepcionados que permitan, además del habla, la realización de una comunicación aumentativa y alternativa (combinación de texto e imágenes) fuera del domicilio. Además, existirá una interfaz web para la gestión de las comunicaciones entrantes y salientes producidas por este canal con la central de teleasistencia. El tamaño de esta adaptación debe ser acorde al fin destinado. La puesta en marcha y el mantenimiento será sin coste para la ASSDA.	SI

MEJORAS RELATIVAS A ENTREGAS DE MANUALES	
REQUISITOS MEJORAS	A RELLENAR POR LA LICITADORA
Compromiso de entrega de manuales de funcionamiento, en Braille para todas las instalaciones de dispositivos domiciliarios GSMIP que se requieran.	SI
Compromiso de entrega de manuales de funcionamiento, en diferentes idiomas (inglés, francés, alemán e italiano) para todas las instalaciones de dispositivos domiciliarios GSMIP que se requiera.	SI
Compromiso de entrega del manual de funcionamiento, en formato audio.	SI

- TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U:

ANEXO XII (MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA)			
N.º de conjuntos	Precio unitario máximo para cada tramo (IVA excluido)	Precio unitario ofertado para cada tramo (IVA excluido)	Precio unitario ofertado para cada tramo (IVA incluido)
De 1 a 2.813	207,26 €	182,63 €	220,98 €
De 2.814 a 7.032	186,53 €	160,63 €	194,36 €
De 7.033 a 14.063 o superior*	169,48 €	117,63 €	142,33 €

ANEXO XII-A (MODELO DE DECLARACIÓN PLAZOS DE GARANTÍA)		
PLAZOS DE GARANTÍAS		
Componentes del dispositivo	Mínimo de meses licitación	Tiempo ofertado: superior a 36 meses hasta 84 meses
Unidades o terminal	36	60 meses
Baterías	36	36 meses
Base de carga/cargador	36	84 meses

ANEXO XII-B (MODELO DE DECLARACIÓN SOPORTE TÉCNICO)			
SOPORTE TÉCNICO			
CONCEPTO	PRIORIDAD	Tiempo licitación (días)	Tiempo ofertado (días)
TIEMPO DE RESOLUCIÓN	MUY ALTA	Entre 1 y 3	3 día
	ALTA	Entre 1 y 5	3 día
	LEVE	Entre 1 y 7	3 día

ANEXO XII-C (DECLARACIÓN CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS)			
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y FUNCIONALES			
Tipos de características técnicas y funcionales			Característica ofertada por licitadora
DEL DISPOSITIVO MÓVIL	Almacenamiento de zonas en el propio dispositivo, siendo detectadas en el menor tiempo posible. Solamente se podrá seleccionar una opción de las siguientes:	Entrada y salida de zonas seguras e inseguras, diferenciando entre ellas.	NO
		Entrada y salida de zonas seguras e inseguras, sin diferenciar entre ellas.	NO

	Detección de inactividad en un periodo de tiempo configurable.	SI
	Dispone de módulo 5G para comunicaciones móviles.	NO
	Grado de protección IP67 frente a polvo y líquidos.	NO
	Con objeto de conocer si el dispositivo está la base de carga y además se está cargando se enviará al portal un evento indicando este hecho. También enviará un evento diferenciado cuando el dispositivo deja de recibir corriente del cargador.	SI
	El dispositivo dejará de enviar tramas de localización cuando se esté cargando.	SI
	El terminal una vez encendido no permite ser apagado por la persona usuaria.	SI
	El terminal incluye encendido automático al colocarlo en la base de carga.	SI
DEL PORTAL DE GESTIÓN	Generación de los siguientes informes en formato CSV y PDF en una ventana de tiempo configurable.	Eventos técnicos, con un filtro por eventos permitiendo la selección múltiple. SI
		Dispositivos asignados en estado desconectado. SI
	Personalización de los perfiles de acceso de manera que determinados perfiles solamente puedan acceder a determinados campos seleccionados por configuración del perfil.	SI
	API escalable que permita enviar/ recibir información a terceras aplicaciones. Esta API debe comunicar todos los eventos que genere la unidad domiciliaria hacia el portal a terceras aplicaciones.	SI

ANEXO XII-D (DECLARACIÓN SOBRE MEJORAS)

MEJORAS RELATIVAS A ENTREGA DE ACCESORIOS	
REQUISITOS MEJORAS	A RELLENAR POR LA LICITADORA
Entrega de 25 accesorios por cada 1.500 dispositivos recepcionados de correas y si precisa, de sus correspondientes anclajes con objeto de usarse como reemplazo por deterioro de la original.	SI

MEJORAS RELATIVAS A ENTREGA DE ADAPTADORES	
REQUISITOS MEJORAS	A RELLENAR POR LA LICITADORA
Entrega de 1 adaptación por cada 1.500 dispositivos recepcionados que permitan, además del habla, la realización de una comunicación aumentativa y alternativa (combinación de texto e imágenes) fuera del domicilio. Además, existirá una interfaz web para la gestión de las comunicaciones entrantes y salientes producidas por este canal con la central de teleasistencia. El tamaño de esta adaptación debe ser acorde al fin destinado. La puesta en marcha y el mantenimiento será sin coste para la ASSDA.	SI



MEJORAS RELATIVAS A ENTREGAS DE MANUALES	
REQUISITOS MEJORAS	A RELLENAR POR LA LICITADORA
Compromiso de entrega de manuales de funcionamiento, en Braille para todas las instalaciones de dispositivos domiciliarios GSMIP que se requieran.	SI
Compromiso de entrega de manuales de funcionamiento, en diferentes idiomas (inglés, francés, alemán e italiano) para todas las instalaciones de dispositivos domiciliarios GSMIP que se requiera.	SI
Compromiso de entrega del manual de funcionamiento, en formato audio.	SI

- SOLUTIA INNOVAVORD TECHNOLOGIES, S.L:

ANEXO XII (MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA)			
N.º de conjuntos	Precio unitario máximo para cada tramo (IVA excluido)	Precio unitario ofertado para cada tramo (IVA excluido)	Precio unitario ofertado para cada tramo (IVA incluido)
De 1 a 2.813	207,26 €	131,51 €	159,13 €
De 2.814 a 7.032	186,53 €	128,14 €	155,05 €
De 7.033 a 14.063 o superior*	169,48 €	122,37 €	148,07 €

ANEXO XII-A (MODELO DE DECLARACIÓN PLAZOS DE GARANTÍA)		
PLAZOS DE GARANTÍAS		
Componentes del dispositivo	Mínimo de meses licitación	Tiempo ofertado: superior a 36 meses hasta 84 meses
Unidades o terminal	36	84 meses
Baterías	36	84 meses
Base de carga/cargador	36	84 meses

ANEXO XII-B (MODELO DE DECLARACIÓN SOPORTE TÉCNICO)			
SOPORTE TÉCNICO			
CONCEPTO	PRIORIDAD	Tiempo licitación (días)	Tiempo ofertado (días)
TIEMPO DE RESOLUCIÓN	MUY ALTA	Entre 1 y 3	1 día
	ALTA	Entre 1 y 5	1 día
	LEVE	Entre 1 y 7	1 día

ANEXO XII-C (DECLARACIÓN CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS)			
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y FUNCIONALES			
Tipos de características técnicas y funcionales			Característica ofertada por licitadora
DEL DISPOSITIVO MÓVIL	Almacenamiento de zonas en el propio dispositivo, siendo detectadas en el menor tiempo posible. Solamente se podrá seleccionar una opción de las siguientes:	Entrada y salida de zonas seguras e inseguras, diferenciando entre ellas.	SI
		Entrada y salida de zonas seguras e inseguras, sin diferenciar entre ellas.	NO
	Detección de inactividad en un periodo de tiempo configurable.		SI
	Dispone de módulo 5G para comunicaciones móviles.		NO
	Grado de protección IP67 frente a polvo y líquidos.		SI
	Con objeto de conocer si el dispositivo está la base de carga y además se está cargando se enviará al portal un evento indicando este hecho. También enviará un evento diferenciado cuando el dispositivo deja de recibir corriente del cargador.		SI
	El dispositivo dejará de enviar tramas de localización cuando se esté cargando.		SI
	El terminal una vez encendido no permite ser apagado por la persona usuaria.		SI
El terminal incluye encendido automático al colocarlo en la base de carga.		SI	
DEL PORTAL DE GESTIÓN	Generación de los siguientes informes en formato CSV y PDF en una ventana de tiempo configurable.	Eventos técnicos, con un filtro por eventos permitiendo la selección múltiple.	SI
		Dispositivos asignados en estado desconectado.	SI
	Personalización de los perfiles de acceso de manera que determinados perfiles solamente puedan acceder a determinados campos seleccionados por configuración del perfil.		SI
	API escalable que permita enviar/ recibir información a terceras aplicaciones. Esta API debe comunicar todos los eventos que genere la unidad domiciliaria hacia el portal a terceras aplicaciones.		SI

ANEXO XII-D (DECLARACIÓN SOBRE MEJORAS)	
MEJORAS RELATIVAS A ENTREGA DE ACCESORIOS	
REQUISITOS MEJORAS	A RELLENAR POR LA LICITADORA
Entrega de 25 accesorios por cada 1.500 dispositivos recepcionados de correas y si precisa, de sus correspondientes anclajes con objeto de usarse como reemplazo por deterioro de la original.	SI

MEJORAS RELATIVAS A ENTREGA DE ADAPTADORES	
REQUISITOS MEJORAS	A RELLENAR POR LA LICITADORA
Entrega de 1 adaptación por cada 1.500 dispositivos recepcionados que permitan, además del habla, la realización de una comunicación aumentativa y alternativa (combinación de texto e imágenes) fuera del domicilio. Además, existirá una interfaz web para la gestión de las comunicaciones entrantes y salientes producidas por este canal con la central de teleasistencia. El tamaño de esta adaptación debe ser acorde al fin destinado. La puesta en marcha y el mantenimiento será sin coste para la ASSDA.	SI

MEJORAS RELATIVAS A ENTREGAS DE MANUALES	
REQUISITOS MEJORAS	A RELLENAR POR LA LICITADORA
Compromiso de entrega de manuales de funcionamiento, en Braille para todas las instalaciones de dispositivos domiciliarios GSMIP que se requieran.	SI
Compromiso de entrega de manuales de funcionamiento, en diferentes idiomas (inglés, francés, alemán e italiano) para todas las instalaciones de dispositivos domiciliarios GSMIP que se requiera.	SI
Compromiso de entrega del manual de funcionamiento, en formato audio.	SI

- R CABLE Y TELECABLE TELECOMUNICACIONES, S.A:

ANEXO XII (MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA)			
N.º de conjuntos	Precio unitario máximo para cada tramo (IVA excluido)	Precio unitario ofertado para cada tramo (IVA excluido)	Precio unitario ofertado para cada tramo (IVA incluido)
De 1 a 2.813	207,26 €	138,67 €	167,79 €
De 2.814 a 7.032	186,53 €	138,67 €	167,79 €
De 7.033 a 14.063 o superior*	169,48 €	138,67 €	167,79 €

ANEXO XII-A (MODELO DE DECLARACIÓN PLAZOS DE GARANTÍA)		
PLAZOS DE GARANTÍAS		
Componentes del dispositivo	Mínimo de meses licitación	Tiempo ofertado: superior a 36 meses hasta 84 meses
Unidades o terminal	36	84 meses
Baterías	36	84 meses
Base de carga/cargador	36	84 meses

ANEXO XII-B (MODELO DE DECLARACIÓN SOPORTE TÉCNICO)

SOPORTE TÉCNICO			
CONCEPTO	PRIORIDAD	Tiempo licitación (días)	Tiempo ofertado (días)
TIEMPO DE RESOLUCIÓN	MUY ALTA	Entre 1 y 3	1 día
	ALTA	Entre 1 y 5	2 día
	LEVE	Entre 1 y 7	4 día

ANEXO XII-C (DECLARACIÓN CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS)

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y FUNCIONALES			
Tipos de características técnicas y funcionales			Característica ofertada por licitadora
DEL DISPOSITIVO MÓVIL	Almacenamiento de zonas en el propio dispositivo, siendo detectadas en el menor tiempo posible. Solamente se podrá seleccionar una opción de las siguientes:	Entrada y salida de zonas seguras e inseguras, diferenciando entre ellas.	SI
		Entrada y salida de zonas seguras e inseguras, sin diferenciar entre ellas.	
	Detección de inactividad en un periodo de tiempo configurable.		SI
	Dispone de módulo 5G para comunicaciones móviles.		NO
	Grado de protección IP67 frente a polvo y líquidos.		SI
	Con objeto de conocer si el dispositivo está la base de carga y además se está cargando se enviará al portal un evento indicando este hecho. También enviará un evento diferenciado cuando el dispositivo deja de recibir corriente del cargador.		SI
	El dispositivo dejará de enviar tramas de localización cuando se esté cargando.		SI
	El terminal una vez encendido no permite ser apagado por la persona usuaria.		SI
El terminal incluye encendido automático al colocarlo en la base de carga.		SI	
DEL PORTAL DE GESTIÓN	Generación de los siguientes informes en formato CSV y PDF en una ventana de tiempo configurable.	Eventos técnicos, con un filtro por eventos permitiendo la selección múltiple.	SI
		Dispositivos asignados en estado desconectado.	SI
	Personalización de los perfiles de acceso de manera que determinados perfiles solamente puedan acceder a determinados campos seleccionados por configuración del perfil.		SI
	API escalable que permita enviar/ recibir información a terceras aplicaciones. Esta API debe comunicar todos los eventos que genere la unidad domiciliaria hacia el portal a terceras aplicaciones.		SI

ANEXO XII-D (DECLARACIÓN SOBRE MEJORAS)

MEJORAS RELATIVAS A ENTREGA DE ACCESORIOS	
REQUISITOS MEJORAS	A RELLENAR POR LA LICITADORA
Entrega de 25 accesorios por cada 1.500 dispositivos recepcionados de correas y si precisa, de sus correspondientes anclajes con objeto de usarse como reemplazo por deterioro de la original.	SI

MEJORAS RELATIVAS A ENTREGA DE ADAPTADORES	
REQUISITOS MEJORAS	A RELLENAR POR LA LICITADORA
Entrega de 1 adaptación por cada 1.500 dispositivos recepcionados que permitan, además del habla, la realización de una comunicación aumentativa y alternativa (combinación de texto e imágenes) fuera del domicilio. Además, existirá una interfaz web para la gestión de las comunicaciones entrantes y salientes producidas por este canal con la central de teleasistencia. El tamaño de esta adaptación debe ser acorde al fin destinado. La puesta en marcha y el mantenimiento será sin coste para la ASSDA.	SI

MEJORAS RELATIVAS A ENTREGAS DE MANUALES	
REQUISITOS MEJORAS	A RELLENAR POR LA LICITADORA
Compromiso de entrega de manuales de funcionamiento, en Braille para todas las instalaciones de dispositivos domiciliarios GSMIP que se requieran.	SI
Compromiso de entrega de manuales de funcionamiento, en diferentes idiomas (inglés, francés, alemán e italiano) para todas las instalaciones de dispositivos domiciliarios GSMIP que se requiera.	SI
Compromiso de entrega del manual de funcionamiento, en formato audio.	SI

El contenido de la oferta consta en el Acta publicada en el Perfil del Contratante de la Agencia.

Seguidamente, se procedió a identificar si las ofertas presentadas estaban incursas en presunción de anormalidad, aplicando los parámetros objetivos que se establecen en el apartado 8 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares según el número de personas licitadoras, y se constata en el Lote 4, tras el estudio de los resultados obtenidos que las ofertas no se consideraban anormalmente baja ya que ninguna oferta es inferior en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas

Aplicados por la Mesa los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, las empresas han obtenido las siguientes puntuaciones:

ANEXO XII. Proposición Económica (30 puntos)

LICITADORES	VODAFONE ESPAÑA S.A.U		UNEI INICIATIVA SOCIAL S.L.U.		TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA S.A.		SOLUTIA INNOVAVORLD TECHNOLOGIES, S.L.		R CABLE Y TELECABLE TELECOMUNICACIONES S.A.U.	
	Precio ofertado	Puntuación Precios	Precio ofertado	Puntuación Precios	Precio ofertado	Puntuación Precios	Precio ofertado	Puntuación Precios	Precio ofertado	Puntuación Precios
DE 1 – 2813 UDS.	139,31€	3,23	45,00€	10,00	182,63€	2,46	131,51€	3,42	138,67€	3,25
DE 2.814 – 7.032 UDS.	133,31€	9,61	186,00€	6,89	160,63€	7,98	128,14@	10,00	138,67€	9,24
DE 7.033 – 14.063 UDS.	130,31€	9,03	169,00€	6,96	117,63€	10,00	122,37€	9,61	138,67€	8,48
TOTALES		21,87		23,85		20,44		23,03		20,97

ANEXO XII-A. Plazos de Garantía (18 puntos)

LICITADORES	VODAFONE ESPAÑA S.A.U		UNEI INICIATIVA SOCIAL S.L.U.		TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA S.A.		SOLUTIA INNOVAVORLD TECHNOLOGIES, S.L.		R CABLE Y TELECABLE TELECOMUNICACIONES S.A.U.	
	Plazo de garantía ofertado	Puntuación Plazos de garantía	Plazo de garantía ofertado	Puntuación Plazos de garantía	Plazo de garantía ofertado	Puntuación Plazos de garantía	Plazo de garantía ofertado	Puntuación Plazos de garantía	Plazo de garantía ofertado	Puntuación Plazos de garantía
Dispositivo Móvil	84 meses	7,00	84 meses	7,00	60 meses	3,50	84 meses	7,00	84 meses	7,00
Batería	84 meses	6,00	84 meses	6,00	36 meses	0,00	84 meses	6,00	84 meses	6,00
Base de carga/ Transformador	84 meses	5,00	84 meses	5,00	84 meses	5,00	84 meses	5,00	84 meses	5,00
TOTALES		18,00		18,00		8,50		18,00		18,00

ANEXO XII-B. Soporte Técnico (2 puntos)

LICITADORES		VODAFONE ESPAÑA S.A.U		UNEI INICIATIVA SOCIAL S.L.U.		TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA S.A.		SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES, S.L.		R CABLE Y TELECABLE TELECOMUNICACIONES S.A.U.	
		Puntuación tiempos inferiores a los indicados	Soporte Técnico	Puntuación tiempos inferiores a los indicados	Soporte Técnico	Puntuación tiempos inferiores a los indicados	Soporte Técnico	Puntuación tiempos inferiores a los indicados	Soporte Técnico	Puntuación tiempos inferiores a los indicados	Soporte Técnico
Tiempos de resolución	Prioridad Muy Alta (Entre 1 y 3 días)	1,00	1 día	1,00	1 día	1,00	3 días	0,00	1 día	1,00	1 día
	Prioridad Alta (Entre 1 y 5 días)	0,70	1 día	0,70	1 día	0,70	3 días	0,35	1 día	0,70	2 días
	Prioridad Leve (Entre 1 y 7 días)	0,30	1 día	0,30	1 día	0,30	3 días	0,20	1 día	0,30	4 días
TOTALES		2,00		2,00		2,00		0,55		2,00	

ANEXO XII-C. Características Técnicas (Máximo 29 puntos)

LICITADORES		VODAFONE ESPAÑA S.A.U		UNEI INICIATIVA SOCIAL S.L.U.		TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA S.A.		SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES, S.L.		R CABLE Y TELECABLE TELECOMUNICACIONES S.A.U.	
		Características Técnicas	Puntuación	Características Técnicas	Puntuación	Características Técnicas	Puntuación	Características Técnicas	Puntuación	Características Técnicas	Puntuación
	Almacenamiento de zonas en el propio dispositivo, siendo detectadas en el menor tiempo posible (0-3).	Entrada y salida de zonas seguras e inseguras, diferenciando entre ellas.	3,00	Entrada y salida de zonas seguras e inseguras, diferenciando entre ellas.	3,00	Entrada y salida de zonas seguras e inseguras, sin diferenciar entre ellas.	0,00	Entrada y salida de zonas seguras e inseguras, diferenciando entre ellas.	3,00	Entrada y salida de zonas seguras e inseguras, diferenciando entre ellas.	3,00

DEL DISPOSITIVO MÓVIL	Detección de inactividad en un periodo de tiempo configurable (0-1).	SI	1,00	SI	1,00	SI	1,00	SI	1,00	SI	1,00
	Dispone de módulo 5G para comunicaciones móviles 0-1).	NO	0,00	NO	0,00	NO	0,00	NO	0,00	NO	0,00
	Grado de protección IP67 frente a polvo y líquidos (0-2).	SI	2,00	SI	2,00	NO	0,00	SI	2,00	SI	2,00
	Con objeto de conocer si el dispositivo está la base de carga y además se está cargando se enviará al portal un evento indicando este hecho. También enviará un evento diferenciado cuando el dispositivo deja de recibir corriente del cargador (0-2).	SI	2,00	SI	2,00	SI	2,00	SI	2,00	SI	2,00
	El dispositivo dejará de enviar tramas de localización cuando se esté cargando (0-4).	SI	4,00	SI	4,00	SI	4,00	SI	4,00	SI	4,00



	El terminal una vez encendido no permite ser apagado por la persona usuaria (0-3).	SI	3,00	SI	3,00	SI	3,00	SI	3,00	SI	3,00
	El terminal incluye encendido automático o al colocarlo en la base de carga (0-3).	SI	3,00	SI	3,00	SI	3,00	SI	3,00	SI	3,00
DEL PORTAL DE GESTIÓN	Generación de los siguientes informes en formato CSV y PDF en una ventana de tiempo configurable. Eventos técnicos, con un filtro por eventos permitiendo la selección múltiple (0-2).	SI	2,00	SI	2,00	SI	2,00	SI	2,00	SI	2,00
	Generación de los siguientes informes en formato CSV y PDF en una ventana de tiempo configurable. Dispositivos asignados en estado desconectado (0-1).	SI	1,00	SI	1,00	SI	1,00	SI	1,00	SI	1,00

Personalización de los perfiles de acceso de manera que determinados perfiles solamente puedan acceder a determinados campos seleccionados por configuración del perfil (0-2).	SI	2,00	SI	2,00	SI	2,00	SI	2,00	SI	2,00
API escalable que permita enviar/recibir información a terceras aplicaciones. Esta API debe comunicar todos los eventos que genere la unidad domiciliaria hacia el portal a terceras aplicaciones (0-5).	SI	5,00	SI	5,00	SI	5,00	SI	5,00	SI	5,00
TOTALES		28,00		28,00		23,00		28,00		28,00

ANEXO XII-D. Mejoras (21 puntos).

LICITADORES	VODAFONE ESPAÑA, S.A.U		UNEI INICIATIVA SOCIAL, S.L.U.		TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.		SOLUTIA INNOVAVORLD TECHNOLOGIES, S.L.		R CABLE Y TELECOMUNICACIONES, S.A.U.	
	Mejoras	Puntuación	Mejoras	Puntuación	Mejoras	Puntuación	Mejoras	Puntuación	Mejoras	Puntuación
Entrega de 25 accesorios por cada 1.500 dispositivos recepcionados de correas y si precisa, de sus correspondientes anclajes con objeto de usarse como reemplazo por deterioro de la original (0-6)	SI	6,00	SI	6,00	SI	6,00	SI	6,00	SI	6,00
Entrega de 1 adaptación por cada 1.500 dispositivos recepcionados que permitan, además del habla, la realización de una comunicación aumentativa y alternativa (combinación de texto e imágenes) fuera del domicilio. Además existirá una interfaz web para la gestión de las comunicaciones entrantes y salientes producidas por este canal con la central de teleasistencia. El tamaño de esta adaptación debe ser acorde al fin destinado. La puesta en marcha y el mantenimiento será sin coste para la ASSDA (0-11)	SI	11,00	SI	11,00	SI	11,00	SI	11,00	SI	11,00
MANUALES	Compromiso de entrega de manuales de funcionamiento, en Braille para todas las instalaciones de dispositivos móviles que se requieran (0-1,5)	SI	1,50	SI	1,50	SI	1,50	SI	1,50	1,50
	Compromiso de entrega de manuales de funcionamiento, en diferentes idiomas (inglés, francés, alemán e italiano) para todas las instalaciones de dispositivos móviles que se requiera (0-1,5)	SI	1,50	SI	1,50	SI	1,50	SI	1,50	1,50
	Compromiso de entrega del manual de funcionamiento, en formato audio (0-1)	SI	1,00	SI	1,00	SI	1,00	SI	1,00	1,00
TOTALES		21,00		21,00		21,00		21,00		21,00

PUNTUACIONES FINALES	
PUNTUACIÓN TOTAL APLICACIÓN DE FÓRMULAS VODAFONE ESPAÑA, S.A.U	90,87
PUNTUACIÓN TOTAL APLICACIÓN DE FÓRMULAS UNEI INICIATIVA SOCIAL, S.L.U.	92,85
PUNTUACIÓN TOTAL APLICACIÓN DE FÓRMULAS TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A	73,49
PUNTUACIÓN TOTAL APLICACIÓN DE FÓRMULAS SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES, S.L.	92,03
PUNTUACIÓN TOTAL APLICACIÓN DE FÓRMULAS R CABLE Y TELECABLE TELECOMUNICACIONES, S.A.U.	89,64

A la vista del resultado obtenido, y en virtud de lo establecido en la cláusula 10.6 del PCAP, la Mesa de Contratación, propuso la adjudicación del Lote 4 del contrato a la empresa licitadora UNEI INICIATIVA SOCIAL, S.L.U por los siguientes precios unitarios para cada tramo de número de unidades establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás términos que integran la oferta de la entidad:

N.º de conjuntos	Precio unitario máximo para cada tramo (IVA excluido)	Precio unitario ofertado para cada tramo (IVA excluido)	Precio unitario ofertado para cada tramo (IVA incluido)
De 1 a 2.813	207,26 €	45,00 €	54,45 €
De 2.814 a 7.032	186,53 €	186,00 €	225,06 €
De 7.033 a 14.063 o superior*	169,48 €	169,00 €	204,49 €

Octavo.- Aceptada, el 24 de mayo de 2023, por esta Dirección Gerencia la propuesta de adjudicación del Lote 4 del contrato de referencia elevada por la Mesa de Contratación en los términos acordados en la sesión celebrada el 15 de mayo de 2023, se requirió a través de SiREC- Portal de Licitación a la empresa UNEI INICIATIVA SOCIAL, S.L.U para que, dentro del plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, presentase la documentación previa a la adjudicación que se detallaba en el apartado segundo de la cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Noveno.- Con fecha 19 de junio, se reunió la Mesa de Contratación al objeto de examinar la documentación aportada para la valoración de la documentación previa a la adjudicación de conformidad con lo exigido en el apartado 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación. En dicha sesión, la Mesa acordó requerir a UNEI INICIATIVA SOCIAL, S.L.U , para que en un plazo de tres días naturales procediesen a la subsanación de los defectos u omisiones detectados y expuestos en el Acta 3 .

Décimo.- El requerimiento de subsanación fue remitido a través de SiREC- Portal de Licitación Electrónica el día 3 de julio de 2023 a las 22:45 horas, y se publicó en la misma fecha el correspondiente anuncio en el perfil de contratante de la Agencia, constando en el sistema un justificante de documentación de presentación de documentación por UNEI INICIATIVA SOCIAL, S.L.U con registro de entrada el 6 de julio de 2023 a las 15:22:13 horas.

Undécimo.- Con fecha 10 de julio de 2023, se vuelve a reunir la Mesa de Contratación con el objeto de analizar las subsanaciones de defectos u omisiones detectados en la documentación previa a la adjudicación presentada por la empresa UNEI INICIATIVA SOCIAL, S.L.U , de conformidad con el apartado 3 de la cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación y, tras constatarse su correcta presentación en tiempo y forma, se comprueba por todos sus miembros que la misma es correcta, por lo que se estima que se ha atendido adecuadamente al requerimiento de subsanación, y por tanto ha acreditado correctamente el cumplimiento de los requisitos que para la adjudicación del contrato se establecen en la cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige en la presente contratación, dándose así por finalizada la fase de valoración de ofertas.

A estos antecedentes de hecho les son de aplicación los siguientes,

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- La Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, creada al amparo de la Ley 1/2011, de 17 de febrero, de Reordenación del sector público de Andalucía, tiene el régimen de contratación previsto para las Administraciones Públicas en la legislación de contratos del sector público y en la normativa de desarrollo de la Comunidad Autónoma de Andalucía según se establece en el apartado primero del artículo 42 del Decreto 101/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia, reenumerado por el Decreto 44/2022, de 15 de marzo. En virtud de lo dispuesto en la letra u) del apartado primero del artículo 15 y en el apartado segundo del artículo 42 de sus Estatutos, la persona titular de la Dirección-Gerencia de esta Agencia es quien tiene atribuida la actuación como órgano de contratación de la Agencia.

Segundo.- La cláusula 10.8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en relación con el artículo 150.3 de la LCSP, establece que «una vez comprobada que la documentación requerida a la persona licitadora que presentó la mejor oferta es correcta, el órgano de contratación le adjudicará el contrato dentro de los cinco días hábiles siguientes».

Tercero.- El artículo 151 apartados primero y segundo de la citada Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, establece que:

1. «La resolución de adjudicación deberá ser motivada y se notificará a los candidatos y licitadores, debiendo ser publicada en el perfil de contratante en el plazo de 15 días.
2. (...) La notificación y la publicidad a que se refiere el apartado anterior deberán contener la información necesaria que permita a los interesados en el procedimiento de adjudicación interponer recurso suficientemente fundado contra la decisión de adjudicación. (...).

Conforme a las disposiciones establecidas en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, y verificado que se han observado todos los requisitos establecidos en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y demás disposiciones de aplicación y, en virtud de los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho expuestos,

JOSE LUIS PRIETO RIVERA		17/07/2023 15:28:38	PÁGINA: 21 / 23
VERIFICACIÓN	NjyGwefM8h7sDrQjF94OCDXU0jU0V5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

RESUELVO

Primero.- ADJUDICAR la contratación del Lote 4 del suministro de dispositivos domiciliarios GSM-IP, detectores de humo, gas y dispositivos móviles del Servicio Andaluz de Teleasistencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía (CONTR 2022 1195048), a la empresa UNEI INICIATIVA SOCIAL, S.L.U, con NIF B-41610825 por los siguientes precios unitarios para cada tramo de número de unidades establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, y demás términos que integran la oferta de la entidad:

N.º de conjuntos	Precio unitario máximo para cada tramo (IVA excluido)	Precio unitario ofertado para cada tramo (IVA excluido)	Precio unitario ofertado para cada tramo (IVA incluido)
De 1 a 2.813	207,26 €	45,00 €	54,45 €
De 2.814 a 7.032	186,53 €	186,00 €	225,06 €
De 7.033 a 14.063 o superior*	169,48 €	169,00 €	204,49 €

En relación con las prórrogas, de acuerdo con lo establecido en el Anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares, si en el plazo de la vigencia inicial del contrato se adquiriese el número total de unidades estimadas, las unidades que se adquieran durante las prórrogas se abonarán a la entidad contratista al precio ofertado por ésta para el último tramo. Si por el contrario, a la finalización de la vigencia del contrato el número de unidades adquiridas no alcanzara la totalidad de unidades previstas, durante las prórrogas se aplicarán a las unidades adquiridas los precios ofertados por la entidad contratista para el tramo que corresponda (teniendo en cuenta el volumen total de unidades ya adquiridas).

De conformidad con lo previsto en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el precio máximo del contrato del Lote 4 asciende a DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UNO MIL SEISCIENTOS SEIS EUROS CON TREINTA Y TRES CÉNTIMOS (2.561.606,33 €), IVA excluido, correspondiendo un IVA de QUINIENTOS TREINTA SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS CON TREINTA Y TRES CÉNTIMOS (537.937,33 €), correspondiente al presupuesto de licitación de este lote, hecha la advertencia de que la Agencia está obligada a adquirir únicamente 5.622 dispositivos, quedando el resto sujeto a las necesidades de aquella.

La adjudicación se realiza conforme a los términos ofertados por la entidad recogidos en el Antecedente de Hecho Sexto.

El periodo de ejecución del contrato asciende a 36 meses, estando prevista la posibilidad de dos prórrogas de doce meses de duración cada una.

Segundo.- NOTIFICAR la adjudicación del contrato en los términos que establece el artículo 151.1 de la citada Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Tercero.- PUBLICAR la adjudicación en el Perfil de Contratante de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía integrado en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, y en el Diario Oficial de la Unión Europea.

Cuarto.- FORMALIZAR, transcurridos diez días naturales desde la notificación de la presente resolución, contrato en documento administrativo, de conformidad con lo previsto en la cláusula 10.9 del PCAP y en el artículo 58 del Real Decreto-Ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 10, 14.1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con carácter previo y potestativamente, recurso especial en materia de contratación, de conformidad con el artículo 44 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en el plazo de diez días naturales contados a partir del siguiente a aquel en que se reciba la notificación de la resolución, en virtud de lo regulado en el artículo 58. 1. a) del Real Decreto Ley 36/2020, de 16 de febrero, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en los lugares establecidos en el artículo 51.3 de la LCSP y en el artículo 44 del Decreto -Ley 13/2020.

En Sevilla, a fecha de la firma electrónica

EL DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y
DEPENDENCIA DE ANDALUCÍA

Fdo: José Luis Prieto Rivera

JOSE LUIS PRIETO RIVERA		17/07/2023 15:28:38	PÁGINA: 23 / 23
VERIFICACIÓN	NJyGwefM8h7sDrQjF94OCDXU0jU0V5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	